

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2011-235

SALTA, 15 de Junio de 2011.

EXPEDIENTE SRO N° 19.336/2001.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2011-175 – mediante la cual se acepta la renuncia del Ing. Marcelo Alejandro Arenas al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Producción Animal” con extensión de funciones a Introducción a Biología de la Carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 07 de fecha 24 de mayo de 2011 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

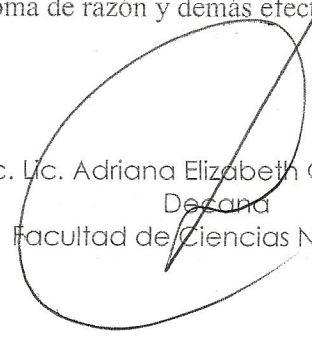
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2011-175 – relacionada a la renuncia del Ing. Marcelo Alejandro ARENAS - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Producción Animal” con extensión de funciones a Introducción a Biología de la Carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán y que fuera emitida por este Decanato, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Ing. Arenas, cátedra, Sede Regional Orán, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Néida Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales